



CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2008 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de San Vicente de Alcántara. (2008083566)

En relación con el expediente de traslado ordinario de oficina de farmacia que se tramita en esta Sección de Procedimiento a instancias de D.^a María del Consuelo Recuero Díaz, titular de oficina de farmacia sita de la localidad de San Vicente de Alcántara (Badajoz) solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la citada oficina de farmacia, de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (DOE núm. 120, de 14 de octubre), se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D.^a María del Consuelo Recuero Díaz desde su actual emplazamiento en la Avenida Juan Carlos I, n.º 1, a la nueva ubicación en la Avenida Juan Carlos I, n.º 5, de la localidad de San Vicente de Alcántara”.

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en esta Sección de Procedimiento de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Unidad Periférica de Badajoz, en la C/ Ronda del Pilar, n.º 5 en Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, a 1 de septiembre de 2008. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

• • •

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2008 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de "Gestión del servicio público de atención sociosanitaria en su modalidad tipo tres (778 plazas)". Expte.: GE.08-028. (2008083603)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad y Dependencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: GE.08-028.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto del Servicio Público "Servicio Público de atención sociosanitaria en su modalidad tipo tres (778 plazas)", CPA 85.14.15.
- b) División por lotes y número: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.